

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía ATENZA DF ECUADOR S.A.**

Celebrada el día 13 de octubre de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), a las 10h00 horas, en las oficinas, ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo S/N y calle E, edificio Site Center, torre I, piso 3, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	Porcentaje %
PRADIVERT S.A. Rep. por Dr. Javier Robalino	24.750,00	99,00
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA Rep. por Dr. Jorge Paz Durini	250,00	1,00
TOTAL	25.000,00	100,00%

Se elige para que presida la junta a la abogada Paola Gachet, en ausencia del titular. Actúa como secretario de la junta, el señor José Jardim, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Conocer el informe de auditores externos.**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
4. **Nombramiento de comisarios y auditor externo de la compañía.**

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Conocer el informe de auditores externos.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario, una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas. Se conoce de igual manera el informe de los auditores externos.



Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la compañía, solicita a los asistentes la aprobación de los mismos correspondiente al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

2.2. Se ratifica el compromiso de los accionistas con la operación de la Compañía y se dispone a la gerencia que realice los análisis necesarios sobre los requerimientos de capital de la sociedad.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.

La Presidenta de la Compañía manifiesta que la compañía no ha tenido utilidades en este año, por lo que se tratará el siguiente punto.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nominación de comisarios y auditor externo de la compañía.

La Presidenta indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a María Augusta Maldonado Andrade como comisaria de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014. Se delega a la Gerencia la negociación de los honorarios.

4.2. **NOMBRAR** a la firma AENA Auditores y Consultores, como auditores externos de la compañía para la revisión de los estados financieros 2014. Se delega a la Gerencia la negociación de los honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario y Auditor Externo de la Compañía; y, (4) Copia del Estado de Situación Financiera de la compañía.

A las 11:30 se levanta la sesión.



Paola Gachet
Presidenta Ad hoc de la Junta



José Jardim
Secretario de la Junta



PRADIVERT S.A.
Rep. por Dr. Javier Robalino
Accionista



PI REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Rep. por Dr. Jorge Paz Durini
Accionista

